

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

ST

TRANSPORTADOR: NIT - CC	Juan Carlos González Montoya 98509617	TELEFONO: 316 5296352
CONTRANTANTE: NIT - CC	Giovanny Arango Bustamante 15.347.502	TELEFONO
DIRECCION:	calle 26 II 79-183 Medellín	EMAIL: ACun9069@gmail.com CC 15.347.502
NOMBRE R/L OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.	

CONVENIO	FECHA RDO	VIGENCIA	Nit.
NUMERO RDO			

CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA: EXZ 279 MODELO: 2018	MARCA Renault	
DURACIÓN	No INTERNO 002 CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DIA 13 MES 12 AÑO 2025 FECHA DE TERMINA DIA 14 MES 12 AÑO 2025		

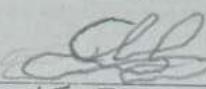
FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL 700.000	
	ANTICIPO SI NO V ANT		
	VALOR REST \$		
	FECHA PAGO DIA 12 MES 14 AÑO Diciembre 2025		

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN DESTINO AREA DE OPERACION TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN No. PASAJEROS	HORA SALIDA 6:30 AM HORA LLEGADA 5:00 PM Municipal X A. Metropolitana Departamental Nacional
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Giovanny Arango Bustamante	CC 15.347.502 TELEFONO 3176442766

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

Juan Carlos González 09 CC. 98509617	TRANSPORTADOR	 CC: 15.347.502 CONTRATANTE
---	---------------	--